

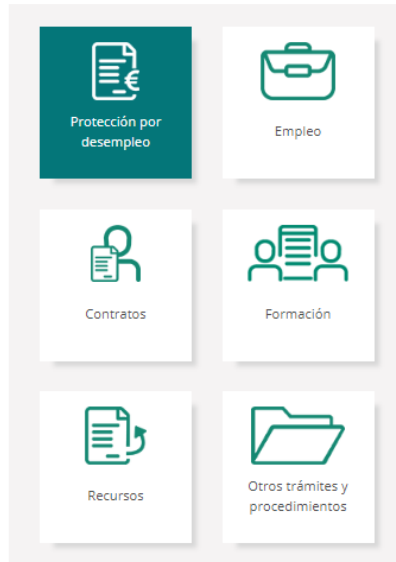
# PASOS PARA EL DESISTIMIENTO DE SOLICITUDES

---

Guía de uso  
Prestaciones

# PASO 1: Acceso al desistimiento de la solicitud

## Personas



## Desistimiento de solicitud de prestaciones por desempleo

▶ [Guía de configuración para firma electrónica \(PDF\)](#)

**SOLO PARA ACCESOS A TRAVÉS DE CL@VE:** Para poder firmar un trámite en el SEPE, debe haberse realizado el registro de nivel avanzado en el sistema Cl@ve, bien de forma presencial, en una oficina ante un empleado público habilitado al efecto, o bien de forma telemática, previa autenticación del ciudadano mediante un certificado electrónico reconocido

Con el desistimiento se deja sin efectos la solicitud de prestaciones por desempleo presentada ante el Servicio Público de Empleo Estatal, es decir, se da por no presentada dicha solicitud.

El desistimiento sólo podrá ser admitido si se presenta antes de que la solicitud se haya resuelto. Puede consultar el estado de su solicitud en ["Consulta tu prestación"](#).

Para acceder a este servicio es necesario identificarse a través de certificado digital, DNI electrónico o usuario y contraseña obtenido a través del [sistema Cl@ve](#).

Para finalizar los trámites que requieren firma, es imprescindible, cuando se accede con usuario y contraseña cl@ve, disponer de teléfono móvil y que coincida con el registrado en cl@ve.

En el formulario, deberá cumplimentar los siguientes campos:

- **Fecha de presentación de la solicitud de la que desistes.**
- **Tipo de solicitud:** alta, reanudación, prórroga o capitalización.
- **Tipo de prestación:** prestación contributiva, subsidio, renta activa de inserción (RAI), renta agraria o subsidio SEASS.

Una vez cumplimentado el formulario, deberás **confirmar la petición** para que produzca efectos. Al confirmar la petición de desistimiento, obtendrás en pantalla un resguardo con tus datos de identificación y la gestión realizada.

A continuación, como justificante de solicitud de desistimiento, podrás descargarte el acuse de recibo, el cual podrás imprimir para conservarlo o guardarlo en tu PC. Este resguardo contiene el número de registro, la fecha de registro y la hora.

Importante: **si eres una persona trabajadora del mar**, no puedes realizar dicho trámite a través de esta página web. Debes dirigirte a las oficinas del **Instituto Social de la Marina**.

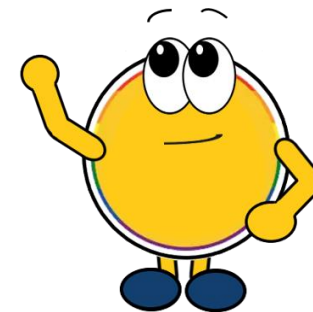
- [Consulta la red de Oficinas de Empleo Marítimo](#)

Para poder desistir a través de la web es necesario disponer de certificado digital o DNI electrónico

Iniciar desistimiento

## IMPORTANTE

Es necesario **disponer** de un medio de autenticación y firma digital, es decir, disponer de un usuario y contraseña obtenido a través del sistema de **Cl@ve**, **Certificado Digital** o **DNIe** para acceder a este servicio



Al pulsar el botón de **"Iniciar desistimiento"**, accederás al trámite donde podrás revisar tus datos personales y relativos a las notificaciones

## IMPORTANTE

El desistimiento solo podrá ser admitido si se presenta antes de que la solicitud sea resuelta

# PASO 2: Suscripción a notificaciones

En el caso de que desees recibir notificaciones electrónicas de tus trámites y no lo hayas solicitado antes, desde esta pantalla podrás marcar la casilla "SOLICITO" y pulsar "Siguiente"



Si desees modificar tus datos relativos a las notificaciones o darte de alta, deberás pulsar el botón de "Acceso a notificaciones electrónicas" y seguir los pasos para inscribirte

SOLICITUD

Si en lo sucesivo desea recibir las notificaciones del SEPE por medios electrónicos marque la siguiente casilla:

Si ya solicitó anteriormente recibir las notificaciones por medios electrónicos no es necesario volver a marcar dicha casilla para continuar.

**SOLICITO**, que las sucesivas notificaciones practicadas por el Servicio Público de Empleo Estatal de las que sea destinatario/a, relativas al procedimiento Gestión y control de las prestaciones por desempleo, se efectúen exclusivamente por medios electrónicos, mediante puesta a disposición en la sede electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal y en Carpeta Ciudadana.

**PROTECCIÓN DE DATOS.-** Esta solicitud recoge datos de carácter personal que pasarán a formar parte de un tratamiento realizado por el Servicio Público de Empleo Estatal, en el ejercicio de poderes públicos, conforme al Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/279, de 27 de abril de 2016 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. La finalidad del tratamiento es la realización de las funciones derivadas de la solicitud y, en su caso, las cesiones previstas legalmente. Tiene derecho al acceso, rectificación, oposición o supresión de sus datos, en los términos legalmente establecidos. Más información en <http://www.sepe.es/HomeSepe/mas-informacion/aviso-legal.html>

Ud. **NO** está suscrito al sistema de notificaciones electrónicas del SEPE para el procedimiento administrativo Gestión y control de prestaciones por desempleo

Si desea darse de alta pulse en el siguiente botón: **Acceso a notificaciones electrónicas**

Si desea conocer el funcionamiento e implicaciones del alta en el censo electrónico pulse en el siguiente enlace: [Información de notificaciones electrónicas](#)

**Salir** **Siguiente**



## Notificaciones


### Suscripción a notificaciones electrónicas

El objetivo de la aplicación de suscripción a notificaciones electrónicas es dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el cual se otorga la potestad a las personas físicas de elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.

Si decides apuntarte al censo de notificaciones electrónicas dejarás de recibir las notificaciones en papel para el procedimiento al que te hayas suscrito. Te puedes dar de baja en todo momento así como modificar el email de correo donde se envían las comunicaciones avisando que tienes una nueva notificación por parte de SEPE.

El acceso a este servicio requiere identificación mediante el sistema de autenticación CI@ve a través de:

- Certificado digital de persona física o DNI electrónico
- Clave permanente

**Continuar**

# PASO 3: Revisión de datos

## DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

### DATOS PERSONALES

Fecha de solicitud: NIF: Nombre: Apellidos:

### DOMICILIO DE RESIDENCIA

Nombre Vía: Piso: Nº: Puerta: Código Postal: Localidad: Provincia:

### DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Tipo Vía:  Nombre Vía:  Nº:   
Bloque:  Escalera:  Piso:   
Puerta:  Código Postal:   
Provincia:  Localidad:

Dirección de correo:

Este domicilio sustituirá al que figure en la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal en caso de que ambos coincidan.

### INFORMACIÓN DE LA PRESTACIÓN A DESISTIR

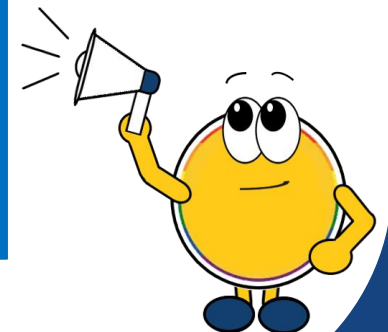
Fecha de solicitud:  /  /  Tipo de Solicitud:  Tipo de Prestación:

En esta pantalla puedes revisar tus **DATOS PERSONALES, DOMICILIO DE RESIDENCIA** y, de ser necesario, modificar los datos del **DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN**

Una vez verificada la información, basta con pulsar el botón **"Aceptar"** para continuar a la siguiente pantalla



Los datos del apartado de **"INFORMACIÓN DE LA PRESTACIÓN A DESISTIR"** son **obligatorios** para poder continuar



Salir

Volver

Aceptar

# PASO 4: Confirmación del desistimiento

## DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

### CONFIRMACIÓN

Manifiesta que desea desistir y deja sin efectos la solicitud presentada ante el Servicio de Empleo Público Estatal con los siguientes datos:

NIF/NIE:

Fecha solicitud:

Tipo de prestación:

Tipo de solicitud:

Nombre:

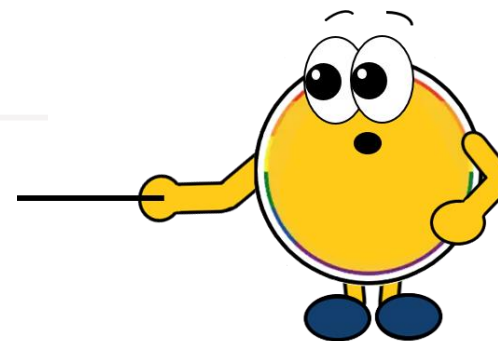
Apellidos:

Para finalizar correctamente la solicitud de desistimiento debe pulsar el botón "CONFIRMAR" y FIRMAR electrónicamente.

Volver

Confirmar

Salir



- La pantalla de confirmación te permitirá realizar una última revisión de los datos básicos del desistimiento
- Si todo es correcto, bastará con que pulses en "**Confirmar**", y aparecerá una nueva ventana con un mensaje indicando que la solicitud sobre la que estás realizando el desistimiento se tendrá por no efectuada y, por tanto, no producirá ningún efecto
- Si pulsas "**Aceptar**", avanzarás a la página de firma para finalizar el trámite

# PASO 5: Finalización del trámite



## IMPORTANTE

Es conveniente que descargues el **Resguardo** y la **Solicitud** como justificante del trámite

### DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

#### CONFIRMACIÓN

NIF/NIE:

Apellidos y nombre:

**Gestión realizada:** Desistimiento de la solicitud presentada ante el Servicio Público de Empleo Estatal de

**Fecha de presentación del registro:**

**Hora:**

**Número de registro:**

A continuación, puede visualizar el resguardo del registro y descargar la solicitud de la gestión realizada.

Visualizar Resguardo

Descargar Solicitud

Salir

*¡Confío en  
haberte  
servido de  
ayuda!*

